

## FIJACIÓN EN LISTA

**REFERENCIA**: PROCESO ORDINARIO LABORAL **DEMANDANTE**: JULIO GUZMÁN MONTERROSA

**DEMANDADO**: CLÍNICA CARDIOVASCULAR JESÚS DE NAZARETH

**RADICADO:** 13001 31 05 008 2021 00052 01

Hoy veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022) a las ocho de la mañana (8:0 a.m.), se fija en lista a disposición de las partes, el escrito mediante el cual el apoderado de la demandante, interpone **RECURSO DE REPOSICIÓN** contra el auto de 01 de abril de 2022, que admitió el recurso de apelación.

Del presente se da traslado por el término de tres (3) días hábiles, los cuales vencen el día veintisiete (27) de abril de dos mil veintidós (2022). Lo anterior de conformidad con los artículos 110 y 134 del C.G.P.

GUSTAVO ADOLFO OLIVER MONTAÑO DOT OLIVER MONTAÑO DE

**CONSTANCIA**: La anterior lista permaneció fijada por el término legal y se desfija el veintisiete (27) de abril de dos mil veintidós (2022), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

GUSTAVO ADOLFO OLIVER MONTAÑO SECRETARIO